

Firmado por: Graciano Gerardo Villar Ganuza
Fecha: 13/08/2018 12:01:37

N° DE EXP.: 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405

pag. 1

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Que, D. LUIS DE LOS MOZOS OLASO, ARQUITECTO, ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por a instancias de DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA, referenciado con n° 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405 cuya redacción no se ajusta a la presente normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, pero sí se ha realizado según sus principios, procedimientos, métodos y definiciones, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método de Comparación establecido en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Recuperaciones del Elemento Industrial Terminado en Avenida Otaola, N° 27, Planta 2º, Puerta Dcha, Escalera Dcha de Eibar, Gipuzkoa y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad n° 1 EIBAR, son detallados a continuación:

Registro / Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción
EIBAR 1	497	970	217	13880	10ª

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Industrial Nave	
2º DCHA	2003041810295028129J

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL INMUEBLE

DENOMINACIÓN	Nº IDENTIFICACIÓN
2º DCHA	20016000056194

Visitada el día 5 de Julio de 2018, se encuentra actualmente en desuso, y que a fecha de hoy, tiene un valor de tasación que asciende a la cantidad de:

96.624,90 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA CENT.)

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
13880	Industrial Nave 2º DCHA	81.332,48	96.624,90	28.896,23	174.787,50	67.728,67
FINCA	DENOMINACIÓN	S.UTIL	S.ADOPTADA	VALOR		
13880	Industrial Nave 2º DCHA	---	592,5 m ²	96.624,90 €		
TOTAL				96.624,90 €		

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . - - -

Titular Registral: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 15341353P

Propietario: CARVALLO MOVILLA PEDRO

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 34915051Q

Propietario: RIVAS MUÑOZ CARMEN

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 72576065W

Propietario: GARCIA CARMONA XABIER

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 15385556M

Propietario: SAIZ GARCIA ADORACION

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 07778785R

Propietario: JIMENES CASTRO PORFIRIO

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 15358824E

Propietario: MARTINS BARREIRA DELFINA

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 15384833H

Propietario: LAGUNA INICIARTE IBON

% Propiedad: 0,00

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 15385406Q

Propietario: LAGUNA INICIARTE ITXASO

% Propiedad: 0,00

ADVERTENCIAS GENERALES

- La presente tasación se ha llevado a cabo aplicando la metodología (métodos, requisitos y procedimientos) establecidos en la Orden ECO 805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE 9.4.2003), para la finalidad contemplada en su artículo 2.a, si bien, su objetivo actual no es servir de garantía hipotecaria de créditos o préstamos que formen o vayan a formar parte de la cartera de cobertura de títulos hipotecarios, sino que el objetivo es: Recuperación.

- No ha sido posible realizar visita interior del inmueble tasado.

- Informe de tasación NO APTO para el mercado hipotecario.

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

N° DE EXP.: 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405

pag. 3

Este certificado consta de 3 páginas numeradas de la 1 a la 3 y no tendrá validez si carece de la firma o sello del técnico facultativo.

Fecha límite de validez: 5 de Enero de 2019

San Sebastian a 5 de Julio de 2018

TASADOR

POR ZEHAZKI Graciano Villar Ganuza



Luis De Los Mozos Olaso
Arquitecto

INFORME DE TASACIÓN

ELEMENTO INDUSTRIAL TERMINADO

Exp. nº 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405

Emplazamiento

Avenida OTAOLA, Nº 27, Planta 2º, Puerta DCHA,
Escalera DCHA

20600 - EIBAR

Provincia : **Gipuzkoa**

INFORME DE TASACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS ELEMENTO INDUSTRIAL TERMINADO

Nº DE EXPEDIENTE 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405

REFERENCIA ENTIDAD. (SUC. 0001)

1 SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

SOLICITANTE

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

20018 - Gipuzkoa (DONOSTIA-SAN SEBASTIAN)

FINALIDAD

Recuperaciones

La presente tasación, atendiendo a su finalidad, se ha realizado en desacuerdo con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de Abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E del 17 de octubre de 2007., pero sí se ha realizado según sus principios, procedimientos, métodos y definiciones.

2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

EXP.103708-405. LOCAL INDUSTRIAL

ESTADO DEL INMUEBLE

Terminado

DIRECCIÓN

Avenida OTAOLA, Nº 27, Planta 2º, Puerta DCHA, Escalera DCHA

ESCALERA DCHA U OESTE

MUNICIPIO

20600 EIBAR

PROVINCIA

Gipuzkoa

DATOS REGISTRALES

Registro de la Propiedad nº 1 de EIBAR

Unidad	Finca Registral	Libro	Tomo	Folio	Inscripción
Industrial Nave					
2º DCHA	13880	497	970	217	10ª

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación	Referencia Catastral
----------------	----------------------

Industrial Nave

2º DCHA

2003041810295028129J

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL INMUEBLE: 20016000056194

3 **COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN**

COMPROBACIONES REALIZADAS

No incoado exped. que implique expropiac
No procedimiento de expropiación
No Plan o Proyecto de expropiación
No Resolución Admini que implique exprop
Régimen protección pública
Correspondencia con finca registral
Comprobación Planeamiento Urbanístico
Servidumbres visibles
Régimen Protección Patrimonio Arquitect.
Correspondencia con finca catastral

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Plano de situación
Plano de emplazamiento
Reportaje fotográfico
Documentación catastral
Doc. Telemática del Registro Propiedad

4 **LOCALIDAD Y ENTORNO**

LOCALIDAD

TIPO DE NÚCLEO

Municipio autónomo cabecera del partido judicial de su nombre y situado a 55 Km. de la capital.

OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

La población se ocupa mayoritariamente en las labores propias de las actividades de la comarca.

El nivel de renta de los residentes en este municipio puede considerarse medio.

POBLACIÓN

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2016: 27.417 habitantes de derecho.

La tendencia, respecto al padrón de 2016, es: creciente.

EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población, tanto de hecho como de derecho, permanece estable a lo largo del año.

La densidad de población en el entorno es alta.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

RASGOS Tipificación Urbano.

Consolidación Total.

Desarrollo Terminado.

ANTIGUEDAD Media.

CALIDAD EDIFICACIONES Media.

CARACTER. PREDOMINANTE Residencial.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

CARACTERÍS. TERRITORIALES Urbano de extrarradio.

CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En zona que incluye viales e infraestructuras principales de servicios en buen estado.

EQUIPAMIENTO

Suficiente.

COMUNICACIONES

Respecto a su localidad Buenas.

Respecto a vías interurbanas Buenas.

ACCESIBILIDAD Buena.

AUTOBUS Existe.

ESTACIONAMIENTO Bajo.

FERROCARRIL CERCANIAS O TOPO Existe.

5 DATOS DEL EDIFICIO

DIRECCIÓN DEL EDIFICIO

Avenida OTAOLA, N° 27, Planta 2º, Puerta DCHA, Escalera DCHA

ESCALERA DCHA U OESTE

20600 - EIBAR

GIPUZKOA

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

<u>ESTADO ACTUAL</u>	<u>CATEGORIA CALLE</u>	<u>CALIDAD EDIFICIO</u>	<u>PORTERIA</u>
Rehabilitación Parcial	Principal	Media	No

<u>ZONAS COMUNES</u>	<u>AÑO CONSTRUCCION</u>	<u>AÑO REHABILITACION</u>	<u>PLANTA BAJO RASANTE</u>
No	1975	0	0

<u>ANTIGÜEDAD</u>	<u>ASCENSORES</u>	<u>COORDENADAS UTM</u>	<u>PLAN. SOBRE RASANTE</u>
DE 50 A 100 AÑOS	2	x: 43.1803045 y: -2.4865646	4

6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

Edificio aislado.

Consta de planta baja y 4 plantas altas, destinadas a uso industrial.

Ref. 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405

pag 4

DISTRIBUCIÓN

2ª ZAGUERA Local Industrial en altura.

SUPERFICIES (m²)

USO CONSIDERADO	Registral	Constru	CCC	Parcela	
		Comprob.	Comprob.	Catastral	Adoptada
Industrial Nave					
2º DCHA	578,00	578,00	592,50	2.375,00	592,50

CARAC.ESPECÍFICAS

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

USO CONSIDERADO	Altura.L	Fachada.P	Fachada.S	L.Fondo	Fch/Fd	Luz Libre
Industrial Nave						
2º DCHA	---	---	---	---	---	---

CARACT. CONSTRUCTIVAS

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDIFICACIÓN

Estructura de hormigón armado.
Forjados de hormigón.
Cerramientos de ladrillo hueco revocado y pintado.
Revestimiento cerámico.
Cubierta plana.
Carpintería exterior de hierro.

TERMINACIONES

CARPINTERÍA EXTERIOR

CARPINTERÍA INTERIOR

INSTALACIONES ESPECÍFICAS

MONTACARGAS.
FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS.
ELECTRICIDAD DE FUERZA Y ALUMBRADO.
OTRAS. Polipasto.

ESTADO ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL

Estado de conservación general aparente de la vivienda en sus elementos constructivos privativos y en los comunes del edificio:

Se supone un estado Regular-Malo.

ANTIGÜEDAD

USO CONSIDERADO	AÑO CONSTRUCCIÓN	AÑO REHABILITACIÓN	Uso Ppal./Vida util
Industrial Nave			
2º DCHA	1.975	---	Industrial/35

La fecha de construcción es aproximada.

7 DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

PLANEAMIENTO VIGENTE. Acorde con el Planeamiento vigente.

8 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

TENENCIA Y LIMITACIONES

Propietario (Pleno Dominio) :

CARVALLO MOVILLA PEDRO, NIF:15341353P, 0,00% de propiedad.

RIVAS MUÑOZ CARMEN, NIF:34915051Q, 0,00% de propiedad.

GARCIA CARMONA XABIER, NIF:72576065W, 0,00% de propiedad.

SAIZ GARCIA ADORACION, NIF:15385556M, 0,00% de propiedad.

JIMENES CASTRO PORFIRIO, NIF:07778785R, 0,00% de propiedad.

MARTINS BARREIRA DELFINA, NIF:15358824E, 0,00% de propiedad.

LAGUNA INICIARTE IBON, NIF:15384833H, 0,00% de propiedad.

LAGUNA INICIARTE ITXASO, NIF:15385406Q, 0,00% de propiedad.

Ocupado:

No

Destino previsto :

Desconocido

9 ANÁLISIS DE MERCADO

OFERTA

El nivel de la oferta de locales de similares características ubicados en inmuebles con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo al local que se valora, es de nivel medio.

DEMANDA

El nivel de la demanda de locales de similares características ubicados en el entorno próximo al local que se valora es de nivel medio-bajo.

INTERVALOS DE PRECIOS ACTUALES DE VENTA O DE ALQUILER

El intervalo de variación, en valores unitarios, de elementos similares al que se valora oscila entre 100€/m²c y 250€/m²c.

EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

La relación entre la Oferta y la Demanda de locales de similares características ubicados en el entorno próximo al local que se valora se encuentra estable.

Se contempla una evolución de precios de mercado con tendencia a la baja.

10 DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CALCULO DEL VR €/m²

MÉTODO DEL COSTE

USO CONSIDERADO	REPERC(1)	C.CONST.	G.NECES.	E.RECUP.	%Df+fu	%D ER	VRBf/VRN
Industrial Nave							
2º DCHA	48,77	250,00	45,00	---	70,0	---	137,27

(1) Repercusión del suelo obtenida a través del método Residual Estático abreviado normativa.

OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN

La depreciación técnica-funcional es acorde con la estimación realizada por el tasador según el estado real de conservación e idoneidad de los elementos constructivos estructurales y de acabado.

COMPARABLES METODO DE COMPARACIÓN (€/m²)

REFERENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TIPOLOGÍA	O/T	m ²	V.VENTA	COEF.
0140917300219	SALBADOR, Nº 021, ELGETA	20690	Nave	O	515	226,02	0,600
0140917300220	SALBADOR, Nº 021, ELGETA	20690	Nave	O	1.075	207,53	0,800
0151017300117	PAGATZA, ELGETA	20690	Nave	O	10.058	298,27	0,700
0020917500052	LANDETA ETORBIDEA, Nº 18, AZPEITIA	20730	Nave	O	1.558	259,95	0,700
0021017500053	AITZURIAGA, Nº 15, AZPEITIA	20730	Nave	O	2.587	347,89	0,600
0020917500051	ZIZILION KALEA, Nº 1, ELGOIBAR	20870	Nave	O	840	77,38	1,000

Precio homogeneizado por m², Industrial Nave

163,08 €

CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN

CONCEPTO	0140917300219	0140917300220	0151017300117	0020917500052	0021017500053	0020917500051
Caract.Constr.	1,00	1,00	0,90	1,00	0,95	1,00
Calidades del Inmueble	1,00	1,00	0,90	1,00	0,95	1,00
Antigüedad / conservación	0,70	0,80	0,80	1,00	0,80	1,00
Situación	1,10	1,10	1,20	0,90	1,00	1,00
Superficie	1,00	1,00	1,10	1,00	1,10	1,00
Relación Fachada/fondo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Otros	0,80	0,90	0,80	0,80	0,80	1,00

VALOR DE MERCADO (€/m²)

MÉTODO DE COMPARACIÓN

USO CONSIDERADO	V.HOMOG.	D.REALES	E.RECUP.	D.FUNCI.	K	V.MERCADO
Industrial Nave						
2º DCHA	163,08	---	---	---	1,188	163,08

Ref. 2018 - 001151 - 01 - 00 / 103708-405

pag 7

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
13880	Industrial Nave 2º DCHA	81.332,48	96.624,90	28.896,23	174.787,50	67.728,67

11 VALORES DE TASACIÓN

USO CONSIDERADO	M	SUPERF. (m²)	V.ADOPTADO (€/m²)	V.UNIDAD (€)	V.AGRUPACIÓN (€)
Industrial Nave 2º DCHA	M	592,50	163,08	96.624,90	96.624,90
TOTAL					96.624,90 €

Asciende el valor de la tasación a la expresada cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA CENT.

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . - - -

12 CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

ADVERTENCIAS GENERALES

- La presente tasación se ha llevado a cabo aplicando la metodología (métodos, requisitos y procedimientos) establecidos en la Orden ECO 805/2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE 9.4.2003), para la finalidad contemplada en su artículo 2.a, si bien, su objetivo actual no es servir de garantía hipotecaria de créditos o préstamos que formen o vayan a formar parte de la cartera de cobertura de títulos hipotecarios, sino que el objetivo es: Recuperación.

- No ha sido posible realizar visita interior del inmueble tasado.

- Informe de tasación NO APTO para el mercado hipotecario.

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

13 OBSERVACIONES

No existen para el caso concreto de este informe

14 FECHA DE EMISIÓN, CADUCIDAD Y FIRMAS

El presente informe consta de 8 páginas

El inmueble ha sido visitado por última vez el 05-07-2018

Fecha límite de validez: 5 de Enero de 2019

A San Sebastian, 5 de Julio de 2018

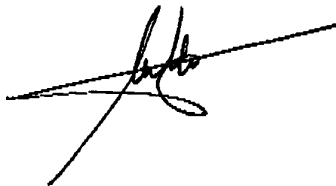
EL TASADOR:

Luis De Los Mozos Olaso

ARQUITECTO Colegiado nº2210

Por ZHAZKI S.A.

Graciano Villar Ganuza



15 DOCUMENTACION ANEXA AL INFORME

Ver anexos aportados en la documentación.

ANEXOS

DOCUMENTACIÓN MANEJADA

Plano de situación	-----	1 Pag.
Plano de emplazamiento	-----	1 Pag.
Reportaje fotográfico	-----	1 Pag.
Documentación catastral	-----	1 Pag.
Doc. Telemática del Registro Propiedad	-----	1 Pag.



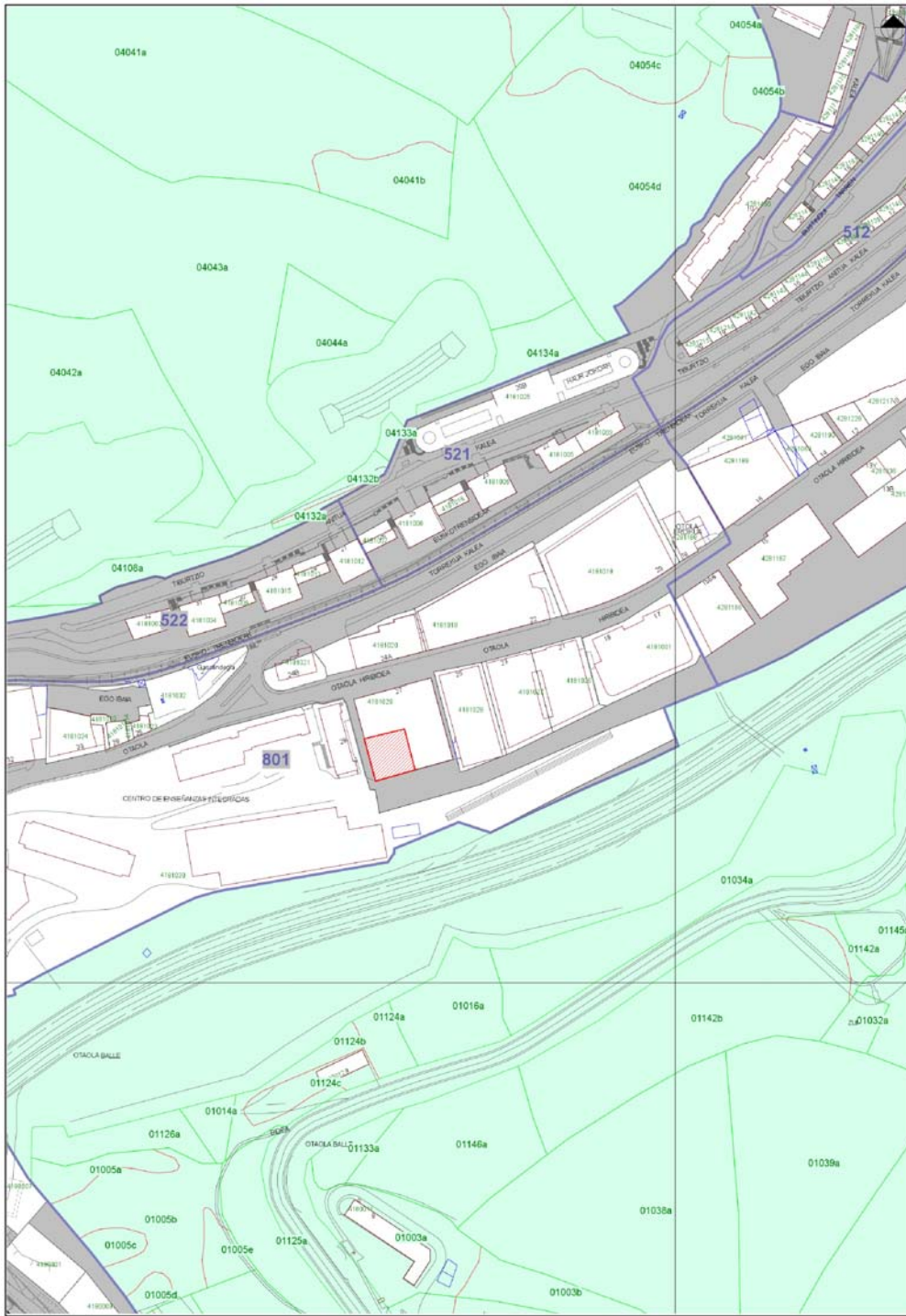
FACHADA



FACHADA



MONTACARGAS



ORDEN 103708-405

Gipuzkoako
Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza
Departamentua



Diputación Foral
de Gipuzkoa
Departamento de
Hacienda y Finanzas

ZERGABILKETA ZERBITZUA / SERVICIO DE RECAUDACION
Pº ERROTABURU 2 - 8º
20071 DONOSTIA-SS
902 10 00 40

Esped. zk./Expte. núm.:103708-405
(Aipatu agiri guztietan)
(Cítese en todo documento)

Bahitutako ondasun higiezinak baloratzeko eskaera
Orden de valoración de bienes inmuebles embargados

Zergabilketako Zuzendariordetza Nagusian premiamenduzko administrazio prozedura irekita dago zorrak ordaintzera behartuta egoteagatik CARBALLO MOVILLA PEDRO-ren (NIF 15341353P); RIVAS MUÑOZ M CARMEN-en (NIF 34915051Q); GARCIA CARMONA XABIER-en (NIF 72576065W); SAIZ GARCIA ADORACION-en (NIF 15385556M); JIMENEZ CASTRO PORFIRIO-ren (NIF 07778785R); MARTINS BARREIRA M DELFINA-ren (NIF 15358824E); LAGUNA INCIARTE IBON-en (NIF 15384833H) eta LAGUNA INCIARTE M ITXASO-ren, (NIF 15385406Q) aurka. Prozedura horretan hainbat ondasun edota eskubide bahitu zitzaizkion, idatzi honen amaieran azaltzen direnak.

Abuztuaren 2ko 38/2006 Foru Dekretuak, Gipuzkoako Lurralde Historikoko Zergabilketa Erregelamendua onartzen duenak, 97. artikuluan jasotakoaren arabera, ondasun edo eskubideak enkante ireki bidez nahitaez besterentzeko prozedurari ekin aurretik, bahitutako ondasunak baloratu behar dira merkatuko prezioak erreferentzia harturik eta enkante ireki bidezko besterentzeetan erabiltzen diren ohiko balorazio irizpideak aplikatuta. Bada, horretarako, agiri honen bukaeran aipatzen diren ondasunak baloratzeko eskatu behar zaio propio kontratatu den kanpoko perituarri.

Behin balorazioa eginda, Zergabilketa Zerbitzura bidali behar duzu, eta ordaintzera behartuei eta bere ezkontideei edo izatezko bikoteei jakinarazi beharko diegu gero.

En esta Subdirección General de Recaudación se tramita procedimiento administrativo de apremio contra los obligados al pago CARBALLO MOVILLA PEDRO, con NIF 15341353P; RIVAS MUÑOZ M CARMEN, con NIF 34915051Q; GARCIA CARMONA XABIER, con NIF 72576065W; SAIZ GARCIA ADORACION, con NIF 15385556M; JIMENEZ CASTRO PORFIRIO, con NIF 07778785R; MARTINS BARREIRA M DELFINA, con NIF 15358824E; LAGUNA INCIARTE IBON, con NIF 15384833H y LAGUNA INCIARTE M ITXASO, con NIF 15385406Q, en el que se tienen embargados determinados bienes y/o derechos que se describen al final del escrito.

Tal y como establece el artículo 97 del Decreto Foral 38/2006, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y como actuación previa al procedimiento de enajenación forzosa mediante subasta pública corresponde valorar los bienes embargados con referencia a precios de mercado, y aplicando los criterios habituales de valoración para las enajenaciones por subasta pública, para lo cual procede solicitar al perito externo contratado a tal efecto la valoración de los bienes que se describen al final del documento.

Una vez efectuada, deberá remitirla a este Servicio de Recaudación, para su posterior notificación a las personas obligadas al pago y a sus cónyuges o parejas de hecho.

Donostia, 2018ko ekainaren 28a
San Sebastian, 28 de junio de 2018

ZERGABILKETA ZERBITZUKO BURUA
EL JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Sin/Fdo.: Juan Carlos González Lombo

ORDEN 103708-405



Erregistroko inskribapena/Inscripción Registral:

ALEA / TOMO	LIBURUA / LIBRO	FOLIOA / FOLIO	FINKA / FINCA	ERREGISTROA / REGISTRO
970	497	217	13880	EIBAR

Azalpena, kokapena eta edukiera:

1.- FINKA HIRITARRA.- Atzeko eskuineko lokala, Bilbo hiribidetik eraikineren begiratuta, mendebaldeko atariko eskailera kaxatik sartu eta eskuinean dagoena. Lokala bigarren solairuan dago, hamalau zenbakia du, Eibarko Otaola hiribideko 27 zenbakia duen Arrateko Andramari izeneko eraikinean dagoena. Azalera 1.578 m² da. Mugak: iparreak, eskailera kaxa eta solairu bereko aurreko eskuineko lokala, eraikinetik Bilbo hiribidera begiratuta; hegoan, Laura Díaz Cornago-ren jabetzako eraikinaren atzeko terrenora ematen duen fatxada; ekialdean, barruko patioa eta solairu bereko atzeko ezkerreko lokala, Bilbo hiribidetik eraikineren begiratuta; eta, mendebaldean, Laura Díaz Cornagoren jabetzako terrenora ematen duen fatxada, hemen deskribatzen den eraikinaren eta Unibertsitate Laboraleko eraikin baten artean dagoena, eta eskailera kaxa. Eraikinari dagokionez %34ko balioa du. Katastro erreferentzia: H14B001.

Descripción, situación y cabida:

1.- URBANA.- Local derecha zaguera, mirando de la Avenida de Bilbao al edificio, derecha entrando por la caja de escalera del portal oeste, del piso segundo, número catorce, del edificio industrial llamado "Virgen de Arrate", número veintisiete de la Avenida de Otaola de Eibar. Mide quinientos setenta y ocho metros cuadrados. Linda: norte, caja de escalera y local derecha delantera, mirando desde el edificio a la Avenida de Bilbao, de igual planta; sur, fachada a terreno zaguero del edificio propiedad de Doña Laura Díaz Cornago; este, patio interior y local izquierda zaguera, mirando de la Avenida de Bilbao al edificio, de igual planta; y oeste, fachada a terreno propiedad de Doña Laura Díaz Cornago, entre el edificio que se describe y un edificio de la Universidad Laboral, y caja de escalera. Valorado en relación al edificio en cuatro con treinta por ciento. Referencia Catastral H14B001.

INFORMACIÓN GENERAL

Bienes inmuebles de Gipuzkoa - Catastro urbano

DATOS DE LA FINCA

Los datos de la finca (superficie, número de locales, dirección, titulares, etc.) son los que figuran al día de hoy.

Año: 2018

[Ver Plano](#)

Datos de finca

Municipio: **EIBAR**Finca: **5028129 J**Zona: **801**Calle/Vía: **OTAOLA HIRIBIDEA**Ref. Catastral: **4181029**Portal: **027D**Valor del suelo: **76.586,97 €**Valor catastral: **125.838,38 €**

Datos de locales

Esc.	Planta	Mano	Destino	Sup (m ²)	Tipo	Valor Catastral	Valor Suelo	Valor Const.	Año Const.
-	02	DR	INDUSTRIAL	578,00	Util	125.838,38	76.586,97	49.251,41	1975

[volver](#)